CIRCULAR Nº 2
02 de Septiembre de 2014

NORMATIVA MANDATORIA

TERMINALES DE CONEXIÓN DE POTENCIA EN INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOSAPLICA EN TODA LA LÍNEA GENERAC:

Guardian Series, QT27 y SG Industriales, en toda su gama

FALLA OBSERVADA: Se han encontrado terminales flojos de fases y de neutro.

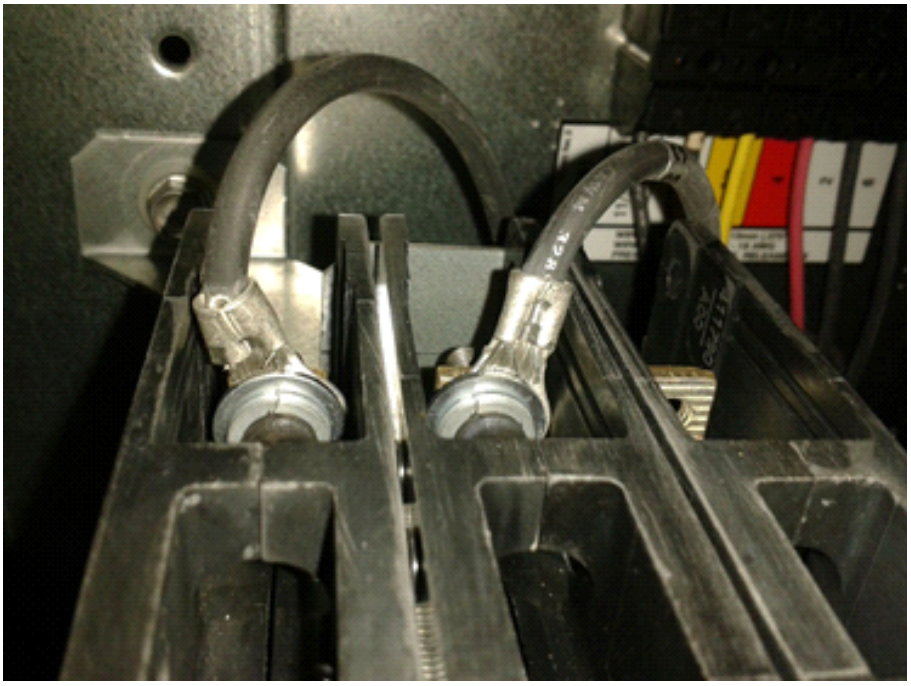

El procedimiento consiste en reforzar el crimpeado de los terminales de salida de potencia (R S T) y terminales en el bloque de neutro.
Es indispensable controlar y repasar estos puntos de conexión, previo a la puesta en marcha del equipo.
Es recomendable controlar individualmente las conexiones, ya que los hilos de potencia no vienen identificados según rotación de giro.
Requerimientos para el procedimiento:

- Llave ALLEN de 4,5mm para los bornes de potencia
- Llave 14mm para borne de Neutro
- Terminales ajustables o soldables para cable de 6mm2.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVA CADUCA LA GARANTÍA.

ESTA CIRCULAR MODIFICA CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN EXISTENTE EN MANUALES VIGENTES.